

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

La reforma necesaria

Los consabidos izquierdistas, mal acostumbrados, porque lo están a que se les tape la boca con concesiones que eran y son armas contra las instituciones fundamentales, piden, por el órgano periodístico de uno de ellos y diciendo que España la desea vivamente, la reforma constitucional con estos tres fines inmediatos: la libertad de cultos, la secularización de los cementerios y la efectividad del sufragio. Por supuesto, que esto lo dice el pettifonario bajo su palabra, sin cuidarse de probar que, efectivamente, no él y los suyos, sino la Nación, el pueblo, todas las clases y jerarquías que lo integran, lo quieren; y sin pararse tampoco a considerar si, dado caso que de veras lo quisiesen, constituiría un imposible metafísico realizarlo dentro del orden establecido.

¿Pide el pueblo español la libertad de cultos? En este particular olvidan los que la propagan que la política es arte de realidades. La libertad de cultos se pide cuando hay cultos. ¿Los hay en España? Los extranjeros que profesan otras religiones, pueden practicarlas sin que nadie les vaya a la mano. Los españoles que dejan de ser católicos, no son, salvo rarísimas excepciones, «convertidos» a otras creencias, pues que quienes pierden la fe de sus mayores, no abrazan ninguna otra, sino que caen por completo en la incredulidad o en el indiferentismo. ¿Qué les importa, pues, la libertad de cultos, a los incrédulos ni a los indiferentes? Esto sin contar con que, de hecho, y siquiera fuese anticonstitucionalmente, está establecida, en parte por concesiones que ya se hicieron en los tiempos de Cánovas del Castillo—capilla evangélica de la calle de la Beneficencia y otras—y sobre todo por la R. O. llamada de las fachadas que se dictó en los primeros meses del gobierno de Canalejas.

En cuanto a la secularización de los cementerios, ¿qué preocupación es esa? Se comprende y se justifica que tengamos la fe de nuestro enterramiento con la resolución firmísima de que cubra nuestros mortales despojos tierra bendecida y estén perennentes sombra dos por la Cruz Redentora, los creyentes; pero aquellos para quienes no existen fines ultraterrenos, ni temores ni esperanzas de ultratumba, porque creen o dicen creer que todo acaba en la tierra, ¿qué les importa eso? Y no se diga que quieren evitar estar separados en la muerte los que estuvieron unidos en la vida, porque ¿qué mayor separación que la de los seres con creencias radicalmente distintas? Y si en vida estuvieron separados por esos abismos ¿a qué vienen las preocupaciones y aspavientos por que no esté junto en el mismo cementerio lo inaniado, lo que es polvo o en polvo se ha de convertir.

En cuanto a la eficacia del sufragio, sin duda piensan que se lograría quitando al Rey la facultad de disolver las Cortes, finalidad que podría conseguirse sin que se consignara en la ley, ya que las Cortes no se disolverían antes del término de su vida legal, sino pidieran el decreto de disolución los gobiernos, porque si bien es el Rey el que las disuelve, es siempre a propuesta y por iniciativa del Presidente del Consejo de Ministros, por conveniencia y necesidad

de los gobernantes. De modo que con que tácitamente renunciaran estos a la herramienta, nadie querría hacer uso de ella, ni, aún queriéndolo, podría usarla.

Esto aparte de la garantía suprema de defensa contra unas Cortes que por apasionamiento, por sectarismo o por lo que quiera que fuese, se situaran frente al país y pretendieran legislar en contra del mismo, es el poder imparcial, sereno, desinteresado, o solamente intesado por el bien público, de la realeza. Y si ese poder no tuviese facultades para poner término a la vida de unas Cortes que se constituyera en cuchillo de la Nación, no quedaría otro remedio que el alzamiento revolucionario.

No tendría, pues, ninguna ventaja y si grandes inconvenientes la reforma constitucional; ni tampoco es necesaria desde ningún punto de vista teórico, ni práctico si exceptúa el de los grupos que representan tendencias de escuela o criterio sectario: para que haya justicia, orden y libertad bien entendida no es obstáculo la Constitución vigente. La enfermedad no está tanto en las leyes como en las malas costumbres de los gobernantes y también de los gobernados; ¡entrambos son los que han menester de reforma más exacto de sustitución: la sustitución de una Ética relajada, por otra que no tuviese los acomodados y las claudicaciones en lo moral.

MIGUEL PENAFLORES

De Sociedad

Los que viajan

Ha llegado de la Corte la Excm. señora doña Beatriz Asensio, marquesa de Fuente González, acompañada de su hijo don Antonio.

—Regresó de Madrid don Esteban Llagostera.

—Regresaron de la capital, adonde fueron para asistir al banquete de despedida al que hasta ayer fué Gobernador Civil de esta provincia D. César Ballarín, los concejales D. José Marqués, D. José Mediavilla, D. José Ureña, D. Antonio Ramos, D. Baltomé Gómez-González, D. Baldomero Meca, D. Simeón Sánchez Robles y D. Antonio Bonet.

—De Murcia marchó a la Corte el nuevo gobernador de Bilbao D. César Ballarín.

—Regresó de Murcia, después de haber acompañado al Gobernador Civil hasta los límites de la Provincia, el Comisario de Policía D. José González.

ENTERRIOS

Ha sido operado satisfactoriamente en Valencia, por el Doctor Tamarit auxiliado de otros compañeros, el Doctor en Medicina D. Francisco Cantó Blasco, padre político de nuestro Director.



¿No le deja vivir el dolor de cabeza?
Tome unas
Tabletas Bayer
de Aspirina
que rápidamente
le curarán

BAYER

La magnífica luz de la lámpara Osram

Anima al trabajo.
No descuide Vd. nunca el alumbrado de talleres y oficinas

Con lámparas Osram alumbrado perfecto.

Aviadores en Cartagena

Procedentes de Los Alcázares han llegado esta mañana los 50 aviadores que asisten al curso de capitanes de grupo y escuadrillas que se celebra anualmente en dicho punto, y bajo la dirección y presidencia respectivamente del Teniente Coronel Sr. Kindelán y de S.A. el Infante D. Alfonso de Orleans y Borbón.

En el castiello de San Julián les ha dado una conferencia sobre las defensas de Cartagena el Coronel Jefe de la Comandancia de Ingenieros, don Francisco Castells, y seguidamente acompañados del Sr. Coronel, Jefes y oficiales del tercer Regt. de Art. de costa han visitado todas las baterías del frente izquierdo, siendo obsequiados con un lunch en la Central eléctrica de dicho frente y regresando muy satisfechos a Los Alcázares, a la una de la tarde.

AYUNTAMIENTO

Reunión del pleno

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don José Marqués, que accidentalmente ocupa la Alcaldía por enfermedad de don Alfonso Torres, se ha reunido el Pleno del Ayuntamiento con asistencia de la mayoría de los concejales.

Antes de comenzar la sesión el señor Marqués da cuenta de haber asistido ayer una comisión de concejales al banquete de despedida al Gobernador Civil don César Ballarín que pasa a Bilbao.

Dice el señor Marqués que el señor Ballarín, afectadísimo por ver el número de concejales que representando a Cartagena concurrían, dió las más expresivas gracias y se ofreció oficial y particularmente a esta Corporación.

El secretario señor Carreño lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

«Proyecto de presupuesto extraordinario para la pavimentación de calles y construcción de Lonja y Mercado».

Aprobado.

«Nombramiento de Alférez Mayor, cuya plaza estaba vacante».

Queda nombrado el que la desempeñaba interinamente D. Antonio Pagán.

«Nombramiento de personal hecho por el señor Alcalde, con carácter interino».

Aprobado.

«Suscripción para el aguinaldo al soldado».

Se aprueba a propuesta del Sr. Mediavilla el aumentar dicha cantidad.

«Informe de la permanente, a virtud de instancia de don Joaquín García Miralles, sobre equiparación de las nueces y similares a las almendras».

Aprobado.

Y no habiendo más se levanta la sesión.

Asociación de Cultur Musical

El Concierto correspondiente al mes de Diciembre tendrá lugar el próximo martes, día 23, y estará a cargo del eminente pianista Arturo Rubinstein.

Las personas que quieran darse de alta como socios, condición indispensable para asistir a estos conciertos pueden pasar sus avisos al Delegado en esta don Ginés Arlés García—Plaza de Castellini 11-3°.

Pinceladas

Blasco Ibáñez, entrevistado en París por un escritor español, ha explicado las razones que le han movido a emprender la propaganda revolucionaria, que por ahora no pasa de ser difamatoria, contra las instituciones de nuestro país.

Don Vicente ha hablado de la tranquilidad y el regalo con que vive en su finca de la Costa Azul; de cómo vende a millones sus libros por todo el mundo y de qué modo le acosan todos los periódicos del orbe solicitando su colaboración.

Pues bien, a pesar de estar en esa privilegiada posición Blasco ha declinado «no negar más tiempo su concurso a España».

Hombre generoso espíritu altruista ahora; desbordante de ternura, Blasco lo deja todo por salvar a España.

Y luego dirán que si fué y que si vino, que si aquello de los colonos valencianos, que si tal y que si cual, CALUZNIA de los reaccionarios.

Y verá usted cómo no le agradece nadie esos sacrificios.

Y sin tener en cuenta que por acudir en socorro de la patria ha dejado sus comodidades de la Costa Azul, le ponen de oro é idem.

Una pareja de la guardia civil se presentó la otra noche en una casa para proceder a la detención de un individuo sospechoso.

Este sujeto había llamado la atención porque durante el día andaba por la ciudad vistiendo una blusa y completamente afeitado y luego por

la noche se presentaba en los lugares más concurridos, ataviado elegantísimamente y convertido en un caballero con toda la barba... postiza.

Al presentarse en su domicilio la Guardia Civil, el hombre misterioso estaba acostado, no sabemos si afeitado o con barba. Cuando los guardias le notificaron la detención, fingió que iba a vestirse y se arrojó por el balcón, que es un tercer piso, a la calle. Los guardias bajaron inmediatamente y no encontraron ni rastro del fúgitivo.

Con este motivo, no se ha podido esclarecer el misterio que envuelve a ese sujeto.

Pero la manera que ha tenido de escapar de la Benemérita demuestra que su detención hubiera tenido importancia.

Porque un hombre que se arroja a la calle desde un tercer piso y desaparece, indudablemente es un pájaro.

En el ministerio de la Guerra de los Estados Unidos se está estudiando la creación de un ejército de mujeres.

«Ante la eventualidad de que sea necesario un esfuerzo máximo, en el terreno de las armas—dice un periódico yanqui—, se trata de dar a las americanas un lugar importante en todos los ramos del servicio militar.»

La recluta de amazonas para este cuerpo del ejército americano será voluntaria. Las mujeres que ingresen en él estarán sujetas a la misma disciplina y tendrán los mismos deberes que los hombres.

Dicho organismo militar estará mandado por una generala.

Y habrá también sargentas.

Y cabas.

Y si alguna caba se llama Florinda tendremos la resurrección de una figura de nuestra Historia: Florinda la Caba, sólo que ha resultado sin ortografía.

Por lo demás, ese ejército va a parecer algo extraño.

Acostumbrados a ver siempre a los soldados de uniforme, chocará ver un cuerpo de ejército con tantas americanas.

ESTE.

Información de Marina

Se autoriza la concesión de licencia de Pascuas desde el 20 del corriente al 20 de Enero.

—Se destina a este Departamento al contador de fragata D. Diego García García.